



REPÚBLICA DOMINICANA  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS**  
**CCC-CP-2023-0035**

**“ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SER  
UTILIZADOS EN LAS CONSTRUCCIONES, REMOZAMIENTOS DE  
DIFERENTES PROYECTOS, DONACIONES E INSTALACIONES  
TEMPORALES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA”**

---

Ayuntamiento de La Vega  
República Dominicana

Noviembre 2023

## 1. Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales que para este caso se realizará a través de un procedimiento de Comparación de Precio.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento denominado Términos de Referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y como resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

## 2. Contenido u objeto del Requerimiento:

### LOTE #1

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Base
1	VARILLA DE 3/8	100	QQ	RD\$ 366,000.00
2	VARILLA DE 1/2	200	QQ	RD\$ 732,000.00
3	VARILLA DE 1/4	350	UND	RD\$ 31,500.00
4	BLOCK DE 6- 2 HOYOS	3500	UND	RD\$ 199,500.00
5	BLOCK DE 8- 2 HOYOS	550	UND	RD\$ 41,250.00
6	CEMENTO	3000	UND	RD\$ 1,470,000.00
7	ZINC C34/12	200	UND	RD\$ 112,000.00
8	MADERA BRUTA 1X4-10	50	PIE	RD\$ 17,500.00
9	MADERA BRUTA 2X4-12	50	PIE	RD\$ 49,500.00
10	MADERA BRUTA 2X6-10	50	PIE	RD\$ 59,500.00
11	MADERA BRUTA 1X12-14	50	PIE	RD\$ 120,000.00
12	MADERA BRUTA 1X6-14	50	PIE	RD\$ 42,000.00
13	MADERA 1X10-10	50	PIE	RD\$ 56,000.00
14	MADERA 1X10-14	50	PIE	RD\$ 79,300.00
15	MADERA 1X10-16	50	UND	RD\$ 90,350.00

16	CAL MUERTA 15 LB	100	UND	RD\$ 7,000.00
17	ARENA	50	MT	RD\$ 115,000.00
18	GRAVA	50	MT	RD\$ 97,500.00

## LOTE #2

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Base
1	CEMENTO GRIS	2000	FUNDA	RD\$1,000,000.00
2	ZINC ANACALADO 12 C/34	200	UNIDAD	RD\$160,000.00
3	CLAVO CORRIENTE	100	LIBRA	RD\$11,000.00
4	CLAVO PARA ZINC	100	LIBRA	RD\$11,000.00
5	ALABRE PICADO	100	LIBRA	RD\$900.00
6	TEFLON	20	UNIDAD	RD\$1,000.00
7	ADAPTADOR PVC 1/2	100	UNIDAD	RD\$1,800.00
8	ADAPTADOR PVC 1	100	UNIDAD	RD\$1,800.00
9	TAPE	40	UNIDAD	RD\$10,400.00
10	TUBO PRESION	50	UNIDAD	RD\$13,000.00
11	CEMENTO PVC	20	UNIDAD	RD\$19,600.00
12	CODO	30	UNIDAD	RD\$900.00
13	TEE	10	UNIDAD	RD\$500.00
14	ABRAZADERA	50	UNIDAD	RD\$2,000.00

PROCESO DIRIGIDOS A OFERENTES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA

NOTA: RESPETAR EL ORDEN DE LOS ITEMS AL MOMENTO DE ENVIAR LA OFERTA ECONOMICA.

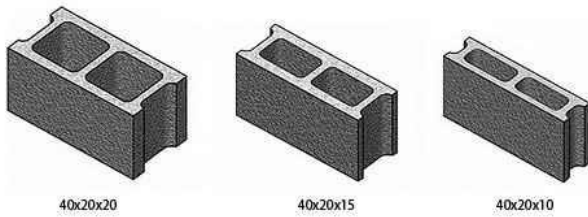
DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MINIMAS
VARILLAS 3/8-1/2-1/4	La varilla es un producto de acero terminado de sección redonda con resaltes o estrías (corrugas) para facilitar su adherencia al concreto en la industria de la construcción.



## ESPECIFICACIONES

Varilla N°	Medida		Peso kg/m	Perímetro mm	Área cm	Piezas ton
	mm	pulg.				
2.5	7.9	5/16	0.374	24.8	0.49	217-7
3	9.5	3/8	0.557	29.8	0.71	149-4
4	12.7	1/2	0.996	39.9	1.27	84-2
5	15.9	5/8	1.560	50.0	1.99	54-1
6	19.1	3/4	2.250	60.0	2.87	37-1
8	25.4	1	3.975	79.8	5.07	21
10	31.8	1 1/4	6.225	99.9	7.94	13
12	38.1	1 1/2	8.938	119.7	11.40	9

## BLOCKS 8"- 6"- 4"



Los bloques son elaborados con hormigones finos o morteros de cemento, utilizado en la construcción de muros y paredes.

Los bloques tienen forma prismática, con dimensiones normalizadas, y suelen ser esencialmente huecos. Sus dimensiones habituales en centímetros son 15×20×40, 25×20×40, 10×20×40, 20×20×40.

DIMENSIONES DEL BLOQUE			PESO UNITARIO
a	b	c	
20 cm	40 cm	10 cm	8 Kg
20 cm	40 cm	15 cm	10 Kg
20 cm	40 cm	20 cm	12 Kg
20 cm	40 cm	25 cm	14 Kg

## CEMENTO





El cemento es un conglomerante formado a partir de una mezcla de caliza y arcilla calcinadas y posteriormente molidas, que tiene la propiedad de endurecerse después de ponerse en contacto con el agua.

## ZINC



Planchas de acero con recubrimiento de zinc para retardar la corrosión. Se emplean en la construcción de techos para viviendas, naves agroindustriales, delimitación de espacios y linderos.

Vienen en dimensiones de 6-6' pies, 6 -12' pies.

<p style="text-align: center;"><b>MADERA</b></p> 	<p>Madera de Pino Bruto: para uso en construcciones, faena y transitorias donde se requiere construcción que no persista en el tiempo.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CAL MUERTA</b></p> 	<p>El <b>hidróxido de calcio, dihidróxido de calcio o cal hidratada</b> (otros sinónimos: hidrato de cal, cal apagada, cal muerta, cal aérea apagada, cal de construcción, cal química, cal fina, cal de albañilería, flor de cal, cal Viena) con fórmula <math>\text{Ca}(\text{OH})_2</math>, se obtiene por hidratación del <b>óxido de calcio (cal viva)</b> en unos equipos denominados hidratadores.</p>

**NOTA:**

**Los oferentes deberán ofertar por los o el lote único la totalidad de los bienes de los ítems o del ítem. No se admitirán ofertas de cantidades de bienes por los ítems o el ítem, parciales o incompletas.**

**Los oferentes deberán tener su establecimiento comercial ubicado en el Municipio de La Vega.**

**3.Documentos obligatorios dentro del Sobre:**

- **Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)**, los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán utilizados para cualquier comunicación que se produzca, así como también para la notificación del Acta de Adjudicación, y que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del referido correo electrónico, a las cuentas electrónicas registradas por los oferentes en el formulario. Los oferentes están obligados a notificar el recibo de los correos remitidos por esta institución.
- Los proponentes deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**. El **Registro de Proveedores del Estado** debe estar debidamente actualizado, ser proveedor activo; debiéndose presentar constancia en el sobre y ser compatible con el rubro del presente proceso, que es Rubro: 2411- “Recipientes y almacenamiento”.
- **Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales**, de conformidad con el artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.
- **Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la Tesorería de la Seguridad Social(TSS)** en atención al referido artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

- **Cédula de Identidad y Electoral:** De la persona autorizada para firmar contratos.
- **Ficha Técnica** (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 2). **(No subsanable)**
- **Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)**, los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán utilizados para cualquier comunicación que se produzca, así como también para la notificación del Acta de Adjudicación, y que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del referido correo electrónico, a las cuentas electrónicas registradas por los oferentes en el formulario. Los oferentes están obligados a notificar el recibo de los correos remitidos por esta institución.
- Los proponentes deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**. El **Registro de Proveedores del Estado** debe estar debidamente actualizado, ser proveedor activo; debiéndose presentar constancia en el sobre y ser compatible con el rubro del presente proceso, que es Rubro: 2411- “Recipientes y almacenamiento”. Que los oferentes deberán tener registrado su Domicilio en el Municipio de La Vega.
- **Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales**, de conformidad con el artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.
- **Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la Tesorería de la Seguridad Social(TSS)** en atención al referido artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.
- **Cédula de Identidad y Electoral:** De la persona autorizada para firmar contratos.
- **Ficha Técnica** (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 2). **(No subsanable)**
- **Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034 (No Subsancable)**
- **Certificación de MIPYMES** emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.
- **Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.** La oferta debe contener el costo unitario de los bienes ofertados, indicando por separado las marcas de cada producto, con el impuesto correspondiente debidamente transparentado, marca del ítem. Los precios deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (**Pesos Dominicano, RD\$**) con todos los impuestos aplicables, debidamente transparentados.
- **Garantía de la Seriedad de la Oferta**

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

### 3. Condiciones de participación:

3.1. **Tiempo y lugar de entrega de entrega:** Entrega dentro de 5 días máximo, posteriormente a la notificación de la Ordende Compra, depositar en del Ayuntamiento Municipal de La Vega ubicado en C/ Don Antonio Guzmán esq. Profesor Juan Bosch, LaVega Centro de la Ciudad Teléfonos: (829) 242-2000

3.2. **Plazo de mantenimiento del precio de la oferta:** El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.

### 4. Cronograma de actividades:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación de aviso de convocatoria, en la comparación de precio	LUNES 04 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 16:00 PM
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	VIERNES 08 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA LAS 12:30 PM
3. <b>presentacion de aclaraciones</b>	
4. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas.	MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA LAS 10:45 AM
4. <b>Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas.</b>	JUEVES 14 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA LAS 9:00 AM
5. <b>Apertura de la Oferta Técnica</b>	JUEVES 14 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA LAS 11:00 AM
6. <b>Verificación, validación y evaluación de oferta técnicas.</b>	JUEVES 14 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA LAS 13:00 PM
7. Informe preliminar de evaluación de credenciales de oferta técnicas.	JUEVES 14 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA LAS 15:00 PM

8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	JUEVES 14 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA LAS 16:00 PM
<b>09. Ponderación y Evaluación de Subsanaciones</b>	JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA LAS 09:00 PM
10. Notificación de Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA LAS 14:00 PM
11. Apertura de las Ofertas Económicas	MARTE 26 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA 09:00 AM
12. Evaluación de Ofertas Económicas.	MARTES 26 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA 14:00 PM
12. Acto de Adjudicación	MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA 09:00 AM
13. Notificación de Adjudicación.	MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA 12:00 PM
<b>12. Constitución de garantía de fiel cumplimiento</b>	MIÉRCOLES 03 DE ENERO DEL 2024 HASTA LAS 09:00 AM
15. Suscripción del contrato.	JUEVES 04 DE ENERO DEL 2024 HASTA LAS 09:00 AM
16. Publicación del contrato.	JUEVES 04 DE ENERO DEL 2023 HASTA LAS 14:00 PM

Se estará recibiendo de forma física a través de sobres debidamente sellados por la empresa y lacrados para asegurar la confidencialidad, **y de forma virtual por medio del Portal Transaccional**, los documentos citados en el numeral 3 hasta las **09:00 A.M. del JUEVES 14 de DICIEMBRE del 2023** en la recepción de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de La Vega. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras.

La presentación de ofertas podrá realizarse a través del **Portal Transaccional**, de acuerdo con la Circular Núm. DGCP-02-2020, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, de fecha 20 de marzo de 2020 descrita en el numeral 1. En dicho portal deberán constar todos los documentos citados en el numeral 3.



El sobre deberá ir dirigido a nombre de:

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Ayuntamiento Municipio de La Vega.

Referencia: AYUNTAMIENTO L A V E G A -CCC-CP-2023-0035

Dirección: C/ Don Antonio Guzmán esq. Profesor Juan Bosch, LaVega Centro de la Ciudad

Teléfonos: (829) 242-2000

Correo electrónico

compras.ayuntamientodelavega@gmail.com

Número de Referencia: \_\_\_\_\_

Nombre del Oferente: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

**Para consultas durante el proceso:**

Tel. 809-242-2000 EXT 114

Correo: **Correo electrónico: compras.ayuntamientodelavega@gmail.com**

**5. Criterios de Evaluación**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

	<b>Criterio de Evaluación Credenciales</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
1	Formulario de la presentación de la Oferta (SNCC.F.034);		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042);		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE). El oferente debe de tener su domicilio registrado en el Municipio de La Vega, deberá también tener en su actividad comercial el rubro correspondiente al proceso Servicio de Asesoría de Gestión.		
4	Copia del Registro Mercantil Registrado en el Municipio de La Vega. (Persona Jurídica)		
6	Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.		

7	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde haga constar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
8	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, donde haga constar que esta el día con el pago de las obligaciones. (persona Jurídica)		
9	Ficha técnica conteniendo todas las especificaciones técnicas del proceso, en caso contrario será evaluada como no conforme (No cumple)		

**Capacidad Técnica:** Que los bienes cumplan con todas características especificadas en las Fichas Técnicas y la garantía correspondiente.

### **7. Evaluación de Propuestas Económicas**

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas “Sobre A” se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan quedado habilitados, por haber CUMPLIDO con todos los requerimientos establecidos en los Criterios de Evaluación para las Ofertas Técnicas. Equivale decir; los oferentes que cumplieron con todos los requisitos legales exigidos, los que cumplieron con todos los requerimientos técnicos evaluados bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado.

**8. Adjudicación:** La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado del total del o los lotes, a favor del o los proponentes que cumplan de forma integral con los requerimientos del presente documento.

**9. Notificación de Adjudicación:** La orden de compra será notificada vía correo electrónico suministrado inmediatamente adjudicado el proceso.

**10. Del lugar de entrega:** Los adjudicatarios deberán entregar los bienes en el Almacén Central o en su defecto, en el lugar que le indique por escrito la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

**11. Condiciones de pago:** 15 días luego de la fecha de entrada en la unidad de Registro de Facturas del Ayuntamiento de La Vega.

**El pago será realizado mediante cheque.**

### **12. Rectificaciones aritméticas**

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.

- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al presente documento. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho documento, posteriormente se ajuste al mismo.

## **CONTRATO**

### **Sección V Disposiciones Sobre los Contratos**

#### **8. Condiciones Generales del Contrato**

##### **13.1.1 Validez del Contrato**

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto /definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

##### **13.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir Póliza de Fianza de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, en el caso de tratarse de una MIPYMES, corresponderá a UNO POR CIENTO (1%) a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo con el plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a una Garantía, Póliza de Fianza. La vigencia de la garantía será de Seis (06) meses contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

##### **13.1.3 Finalización del Contrato**

El Contrato finalizará por vencimiento de su plazo que será de seis (6) meses, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo

14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

#### **13.1.4 Condiciones Específicas del Contrato**

##### **Vigencia del Contrato**

La vigencia del Contrato será de seis (06) meses, a partir de la fecha de la suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

**14 Anexos:** Estos anexos se encuentran además cargados en el portal del Órgano Rector [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)

**Anexo 1. Formulario de información del oferente (SNCC.F.42)**

**Anexo 2. Formulario de presentación de oferta económica**

**(SNCC.F.33) Anexo 3. Formulario de Presentación de  
Oferta SNCC.F.034**

PROCESO NO.

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**  
**UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre/ Razón Social del Oferente:	
RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:	
RPE del Oferente:	
Correos Electrónicos: /	
Domicilio legal del Oferente:	
<b>Información del Representante autorizado del Oferente</b>	
Nombre del Represente Autorizado:	
Cédula:	
Números de teléfonos:	
Dirección de correos electrónicos:	

\* El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las informaciones deben ser escritas en molde / computadora, totalmente claras y entendibles.

\_\_\_\_\_  
Firma y sello

<b>PROCESO NO.</b>

**PRESENTACION DE OFERTA**

Señores

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Comparación de Precio de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

---

---

---

---

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

---

---

---

---

---

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación de precio, por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato, por su condición de MIPYME.

- d) Para esta Comparación de Precio no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación de Precio.

- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) \_\_\_\_\_ en calidad de  
\_\_\_\_\_ debidamente autorizado para actuar en nombre y  
representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma \_\_\_\_\_  
Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)  
Firma y sello

<b>No. EXPEDIENTE</b>

SNCC.F.033

### OFERTA ECONÓMICA

Seleccione la fecha

**NOMBRE DEL OFERENTE:**

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>1</sup>	Cantidad <sup>2</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

..... nombre y apellido..... en calidad de ....., debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma

\_\_\_\_\_ /...../..... fecha

<sup>1</sup> Si aplica.

<sup>2</sup> Si aplica.